

Nota de Prensa n.º 219/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A AUTORIDADES DE HUÁNUCO ACCIONES EFECTIVAS PARA COMBATIR VIOLENCIA CONTRA MUJERES

- ***Hasta febrero del 2022 se registraron 782 denuncias por violencia. De ellas, el 15.8 % es por violencia sexual y el 47.8 % corresponden a violencia física.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco reiteró a las autoridades regionales la necesidad urgente de tomar acciones efectivas para prevenir casos de violencia contra las mujeres, niñas, niños e integrantes del grupo familiar. Esa recomendación se realizó tras conocer el último caso de feminicidio ocurrido en el distrito de Puños, provincia de Huamálles, ya que según cifras del centro emergencia mujer de esta zona, hasta el mes de febrero, se atendieron más de 780 denuncias por violencia de género.

Como se sabe, el último fin de semana una adolescente de 14 años fue víctima de feminicidio, luego de ser agredida mientras habría estado pastando a sus ovejas en el lugar conocido como Pagra. El hecho habría sido perpetrado por dos sujetos de 33 y 16 años de edad, quienes fueron intervenidos por la población y puestos a disposición de la Policía Nacional del Perú.

Ante ello, la representante de la Defensoría del Pueblo en la región, Lizbeth Yllanes instó al fiscal a cargo de la investigación a dar seguimiento a todas las diligencias dispuestas que permitan obtener los elementos probatorios del caso y sustentar oportunamente el pedido de prisión preventiva contra el adulto agresor. Dicho pedido fue atendido por el juzgado de investigación preparatoria de Huamiles, quien dictó 9 meses de prisión preventiva.

En el caso del adolescente presuntamente infractor, el juzgado competente ordenó su internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa. Del mismo modo, se coordinó con el Centro Emergencia Mujer de Huamálles-Llata, para garantizar que se les esté brindando el soporte legal y psicológico a los familiares de la víctima.

Por otro lado, Yllanes manifestó que se ha invocado al alcalde del distrito de Puños, para que convoque a la instancia distrital de concertación, con la finalidad de que se tomen acciones efectivas y se elaboren estrategias coordinadas con las autoridades y la población para luchar contra la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Además, demandó que el gobierno local fortalezca el trabajo de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente, su derecho al buen trato y a una vida libre de violencia de las mujeres desde niñas.

“Es importante indicar que, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, durante el 2021, en la región Huánuco, se registraron nueve casos de feminicidio. De las denuncias de violencia reportadas hasta enero de este año el 47.8 % corresponde a violencia física, 36.9 % a violencia psicológica y 15.8 % a violencia sexual”, indicó Yllanes.



Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo indicó que seguirá de cerca el desarrollo de este caso, así como de otras denuncias sobre violencia contra las mujeres en todos sus ciclos de vida, a fin de velar porque reciban la atención integral que requieren. En ese sentido, indicó que cualquier queja, pedido de intervención o consulta de la ciudadanía puede hacerla llegar al número de emergencia 962 096 195 – 962 911 124, o visitar la sede institucional ubicada en el Jirón Leoncio Prado 1397, Huánuco.

Huánuco, 14 de abril 2022